

30 años en defensa de la Libertad de Prensa

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más saluda al gremio de periodistas y medios independientes del país que pese a estar bajo ataque permanente y violación a sus derechos humanos por parte del régimen Ortega Murillo siguen ejerciendo su oficio con valentía, ética y profesionalismo.

Hace 30 años, en 1991, se publica la histórica declaración de Windhoek (Namibia) durante una conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en donde se buscaba el desarrollo de una prensa libre, independiente y pluralista con la cual se promoverían los derechos humanos de la libertad de expresión y el acceso a la información destacando el rol de servicio público del periodismo, temas vigentes en la actualidad.

En Nicaragua cada vez más se visibiliza el grave deterioro a la libertad de expresión y de prensa, el estado tiene una deuda pendiente con el periodismo ya que, en vez de priorizar la seguridad de periodistas y medios de comunicación independientes, violenta constantemente su accionar. Conocemos de primera mano y a través de redes sociales las denuncias del gremio sobre lo que viven a diario: agresiones físicas, psicológicas, económicas, entre muchas otras perpetradas por agentes de la Policía y parapolicias, así como de funcionarios de entidades gubernamentales.

En una sociedad democrática la libertad de prensa constituye una base no solo para el periodismo sino para la comunidad, que necesita contar con información fidedigna que incida en su desarrollo y seguridad. Durante la pandemia del Covid 19 hemos denunciado la censura y falta de acceso a información pública del estado nicaragüense que ha entorpecido la labor del periodismo y limitado la información de primera mano sobre el tema a la población.

Seguiremos denunciando la represión estatal y paraestatal ejercida contra el periodismo independiente y la población nicaragüense, así como las leyes mordazas que quieren hacer callar la voz de un pueblo que continúa en resistencia, para vivir en libertad.

En ese sentido reiteramos la demanda de verdad y justicia por el asesinato de Ángel Gahona y el cese de la persecución y criminalización contra la libertad de expresión, así como la devolución de todos bienes confiscados a 100% Noticias, Confidencial y radios emisoras comunitarias de Fundación del Río.

Exigimos el respeto de los derechos fundamentales y la libertad plena y total para el pueblo de Nicaragua.

San José, Costa Rica, 03 de mayo de 2021

**Nunca + Dictadura
Nunca+ Impunidad
Nunca + Olvido**